

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORÍA & SERVICIOS DEL
ECUADOR CONSULTSERVEC S.A.

CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los treinta y uno días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, se reúnen vía telemática, conforme lo autoriza el artículo 233 de la Ley de Compañías y deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía CONSULTORÍA & SERVICIOS DEL ECUADOR CONSULTSERVEC S.A., al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAP. SOCIAL	No. ACCIONES	CAP. PAGADO	%
NTG RHS LTAM S.A. DE CV	12,375.00	12.375	12.375	99
Gonzalo Leonardo Montalvo Puyol	125.00	125	125	1
TOTAL	12,500.00	12.500	12.500	100

La abogada María Daniela Román Aguinaga, en calidad de apoderada de la compañía NTG RHS LTAM S.A. DE CV, conforme el documento que se adjunta y el señor Gonzalo Leonardo Montalvo Puyol, aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, vía telemática, en el día y hora que se está llevando acabo, así como también los puntos a tratarse, la cual está presidida por el Presidente de la compañía señor Gonzalo Leonardo Montalvo Puyol y el señor Sebastián Terán Naranjo en su calidad de Gerente General, quien por disposiciones estatutarias actuará como Secretario.

El Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la sesión, constando como puntos a tratarse:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General, del Balance General y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019.
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario.

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes los puntos a tratarse:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:

El señor Sebastián Terán Naranjo, toma la palabra y menciona que la compañía al estar en proceso de disolución y liquidación, el balance que tiene la compañía es el balance final de operaciones con distribución del acervo social cerrado el 31 de julio de 2015 y aprobado el mismo día.

Esto es aprobado por todos los presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO:

El informe de comisario se ha redactado en igual tenor, por cuanto la compañía está en proceso de disolución y liquidación, y la compañía ya tiene un balance final de operaciones con fecha 31 de julio de 2015.

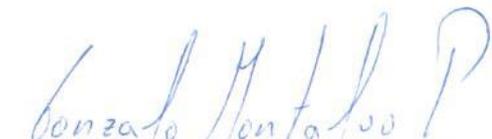
Por no haber otro punto a tratarse, siendo las diecisiete horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Luego se reinstala la sesión y se pone a consideración de los accionistas la presente Acta, la misma que es aprobada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna, por lo que termina la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Para constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y total aceptación, suscriben la presente ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORÍA & SERVICIOS DEL ECUADOR CONSULTSERVEC S.A. Se clausura la sesión siendo las 12h00 pm.



Sebastián Terán Naranjo
Gerente General - Secretario



Gonzalo Leonardo Montalvo Puyol
Accionista - Presidente



María Daniela Román Aguinaga
Apoderada NTG RHS LTAM S.A. DE CV
Accionista